

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1749

COMISIONES DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión**, el 10 de agosto de cada año. Institución. **Domínguez, Forte, Stolbizer, Robledo, Brue, Gil Lavedra, Pinedo, Abdala de Matarazzo, Rossi, Comelli, Zabalza, Heller y Solanas (F. E.)**. (7.086-D.-2012.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Domínguez, Forte, Robledo, Brue, Gil Lavedra, Pinedo, Rossi, Zabalza, Heller y Solanas (F. E.) y de las señoras diputadas Stolbizer, Abdala de Matarazzo y Comelli por el que se instituye el 10 de agosto de cada año el Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión, en memoria y homenaje al periodista argentino Gustavo Valenza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados...*DÍA NACIONAL DEL PERIODISTA
DE EXTERIORES DE RADIO Y TELEVISIÓN

Artículo 1° – Institúyase el día 10 de agosto de cada año como Día Nacional del Periodista de Exteriores de radio y Televisión, en memoria y homenaje al periodista argentino Gustavo Valenza.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2012.

Mario N. Oporto. – Luis F. J. Cigogna. – María G. Ocaña. – Herman H. Avoscan. – Roy Cortina. – Nancy S. González. – Jorge L. Albarracín. – Celia I. Arena. – Alcira S. Argumedo. – Raúl E. Barrandeguy. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Patricia Bullrich. – Guillermo R. Carmona. – Diana B. Conti. – Ricardo O. Cuccovillo. – Alfredo C. Dato. – Juliana di Tullio. – Hipólito Faustinelli. – Anabel Fernández Sagasti. – Andrea F. García. – María T. García. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Gastón Harispe. – Carlos J. Moreno. – Julián M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Federico Pinedo. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

Las Comisiones de Comunicaciones e Informática y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de los señores diputados Domínguez, Forte, Robledo, Brue, Gil Lavedra, Pinedo, Rossi, Zabalza, Heller y Solanas (F. E.) y de las señoras diputadas Stolbizer, Abdala de Matarazzo y Comelli por el que se instituye el 10 de agosto de cada año el Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión, en memoria y homenaje al periodista argentino Gustavo Valenza. Luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

DÍA NACIONAL DEL PERIODISTA
DE EXTERIORES DE RADIO Y TELEVISIÓN

Artículo 1° – Institúyase el día 10 de agosto de cada año como Día Nacional del Periodista de Exteriores de Radio y Televisión, en memoria y homenaje al periodista argentino Gustavo Valenza.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Julián A. Domínguez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – Alicia M. Comelli. – Ulises U. J. Forte. – Ricardo R. Gil Lavedra. – Carlos S. Heller. – Federico Pinedo. – Roberto R. Robledo. – Agustín O. Rossi. – Fernando E. Solanas. – Margarita R. Stolbizer. – Juan C. Zabalza.